

DISCURSO DEL PRESIDENTE RIVERA

En esta ocasión el Presidente de la República pronunció las palabras que copiamos a continuación y a las que hizo preceder, como lema, la lectura del "Considerando único del Decreto de Fundación de la Universidad de El Salvador, dado por el Gobierno de la Nación el 16 de Febrero de 1841", en el que se declara abiertamente que la erección de esta Universidad no excluye el que el Estado pueda autorizar otras posteriormente. Dice así el citado Decreto:

...El primer elemento de la libertad y de todo sistema republicano es la instrucción pública, a cuyo grandioso objeto debe prestarse una preferente atención, acordando todos los establecimientos que sean compatibles con las circunstancias presentes...

Mucho me complace —afirmó acto seguido el Presidente— participar en esta ceremonia que se celebra en el 144 Aniversario de la Independencia de Centroamérica, porque además de brindarme la oportunidad de rendir homenaje en nombre del Pueblo y Gobierno salvadoreños a los fundadores de nuestra nacionalidad y de nuestras gloriosas y libérrimas instituciones republicanas y democráticas, me permite expresar públicamente mi satisfacción por la fundación de la Universidad Centroamericana "JOSE SIMEON CAÑAS", acto de gran trascendencia para la vida nacinal.

Nuestros corazones de hombres libres se inflaman de patriotismo al meditar sobre la valerosa gesta de los paladines de la Independencia Centroamericana; y la emoción se acrecienta al evocar la entereza moral y la tenacidad de Delgado y Arce; el sacrificio heroico del prócer mártir Santiago José Celis; la combatividad de Pedro Pablo Castillo; las gloriosas jornadas de los hermanos Aguilar, Juan Manuel Rodríguez, Domingo Antonio de Lara; y la actitud redentora del eximio José Simeón Cañas, Libertador de los esclavos de Centroamérica.

En este día en que tributamos nuestro encendido homenaje a los abanderados de nuestra Independencia, asistimos, pues, con el beneplácito de toda la ciudadanía salvadoreña, a la ceremonia de fundación de la segunda Universidad del país, institución que aun cuando abre sus puertas con sólo las facultades de Ciencias Económicas y de Ingeniería, en breve plazo habrá de ampliar sus alcances con el apoyo de los diferentes sectores nacionales, por cuanto está destinada a desarrollar la honrosa y patriótica misión de promover nuestra cultura y de abrir amplios y prometedores horizontes a la juventud estudiantil.

NECESIDAD DE UNA NUEVA UNIVERSIDAD.

Me parece oportuno reconocer en esta solemne ocasión, el vacío que viene a llenar este centro, en lo que se refiere a la formación de profesionales de nivel universitario, ya que, para esa importante función, sólo se ha contado con la Universidad de El Salvador, que ha dado un valioso aporte a la Patria, pero no en la proporción requerida por una creciente población estudiantil.

Numerosas son las familias que han fracasado en sus intentos de dar educación universitaria a sus hijos; otras, cuando no han podido ingresarlos en la Universidad de El Salvador, se han visto obligadas a hacer sacrificios económicos para enviarlos a estudiar al extranjero, pero las menos afortunadas —que forman la mayoría— han tenido que resignarse a ver a sus hijos frustrados en sus aspiraciones, cuando bien pudieran engrosar los cuadros de profesionales que el país necesita para su progreso económico y social.

El Gobierno considera que esa grave situación vulnera el derecho universalmente reconocido, que tiene toda persona a superarse culturalmente. La "Declaración Universal de los Derechos Humanos", claramente dice que la instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; y que el acceso a los estudios superiores deberá ser asequible a

Los subtítulos son nuestros.

todos. Asimismo, expresa que la educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales.

Los Legisladores de 1841 actuaron con un sentido altamente humano y visionario al fundar la Universidad de El Salvador, el 16 de febrero del mencionado año.

Dice el considerando único del respectivo Decreto de fundación: "El primer elemento de la libertad y de todo sistema republicano es la instrucción pública, a cuyo grandioso objeto debe prestarse una preferente atención, acordando todos los establecimientos que sean compatibles con las circunstancias presentes".

CRECIENTE AYUDA FINANCIERA DEL GOBIERNO A LA ENSEÑANZA PRIMARIA, SECUNDARIA Y A LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR.

Cábeme la intensa satisfacción de declarar que tan hermoso precepto lo cumple la presente administración. Hechos fehacientes demuestran que estamos dando soluciones definitivas a los problemas existentes en el campo educativo, plenamente conscientes de que la incultura frena el progreso nacional, al par que pone en grave peligro la estabilidad del régimen democrático. Los avances alcanzados en el campo educacional nos autorizan para aseverar que de manera segura estamos encaminándonos a metas definidas, alentados por la esperanza de legar a nuestros hijos un futuro lleno de oportunidades donde no tenga cabida la perspectiva desalentadora del estancamiento.

Reafirmamos nuestro pleno acatamiento al mandato constitucional de educar intelectual, moral, cívica y físicamente al pueblo, para cuyo objeto hemos estado otorgando al Ramo de Educación, crecientes sumas presupuestarias que han aumentado de ₡ 40.457.559.00 en 1962 a ₡ 54.458.180.00 en 1965.

Nuestra política educacional tiene por objeto ofrecer amplias oportunidades educativas a la población y está contenida en un plan quinquenal de Educación, que incorporado al PLAN DE LA NACION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL 1965-1969, coloca a nuestro país entre los primeros en Latinoamérica que han planificado el desarrollo de la educación en una forma ordenada.

En atención a las urgentes realidades nacionales, que acusan un alto índice de analfabetismo dentro de la población, el Gobierno ha tenido que centrar gran parte de su atención en la enseñanza primaria, a la que ha destinado durante el año en curso, la suma de 37.6 millones de colones, sin menoscabo del impulso que está dando a los programas de educación media, vocacional y técnica. Ha logrado la construcción de más de 100 escuelas, y se encuentran en proceso de ejecución otras 100 más; ha prestado esmerada atención al mejoramiento y tecnificación de la enseñanza y en la preparación de nuevos contingentes de maestros.

El apoyo decidido del Gobierno a la cultura nacional es innegable y en lo que se refiere a la educación universitaria ha logrado una expansión sustancial: en 1965, asignó a la Universidad de El Salvador una dotación de ₡ 6.512.030.00, suma que supera en ₡ 3.382.163.00 a lo asignado en 1962.

Gracias a esos considerables aportes económicos, la Universidad ha podido llegar a contar con 250 profesores e instructores contratados a tiempo completo, lo cual registra una sensible diferencia en relación con 1963, en que sólo contaba con 44 profesores del mismo tipo; ha logrado adelantar notablemente la construcción de la ciudad universitaria; también ha conseguido aumentar de 1.698 alumnos que tenía en 1957 a 3.469 en 1964; y de acuerdo con informes proporcionados por la propia Universidad, este año pudo admitir 1.206 alumnos, número que no tiene precedentes en nuestra historia: es 25% superior al de 1964 y 50% superior al de 1963.

Me parece oportuno agregar sobre este mismo asunto, que se encaminan con todo éxito las gestiones para que el Estado otorgue su aval a la Universidad de El Salvador, a fin de que ésta pueda contratar con el BID, un préstamo por ₡ 1.687.500.00 que se invertirá en la compra de equipos para el Departamento de Ciencias Naturales y de la Facultad de Ingeniería, así como en la construcción de edificaciones universitarias,

LA ACTUAL UNIVERSIDAD NO PROVEE AL PAÍS DE SUFICIENTE NUMERO DE PROFESIONALES.

Sin embargo, los estudios e investigaciones nos indican que los déficit que han venido acumulándose durante años, han llegado a convertirse en un verdadero problema nacional y ante la dimensión y complejidad de éste, hemos tenido que aceptar la realidad de que la actual Universidad, con todo y los grandes esfuerzos que el Gobierno le dedica y muy a pesar de las renovadas energías con que la respalda, no puede absorber por sí sola, los remanentes de años anteriores. De este punto arranca la necesidad de que todos participemos en el acrecentamiento de la cultura universitaria, pues a medida que el país se desarrolla política, económica y socialmente, se pone cada vez más en evidencia la necesidad de más médicos, abogados, economistas, ingenieros, humanistas, sociólogos, investigadores y demás profesionales de nivel universitario.

Ese fue el motivo que inspiró al Gobierno que presidió cuando sancionó la Ley de Universidades Privadas, promulgada el 26 de marzo pasado por la Honorable Asamblea Legislativa, actitud que mereció el decidido respaldo de la opinión pública, con la cual nos identificamos en el afán de lograr el desarrollo de la cultura superior.

EN TODAS PARTES CRECE EL NUMERO DE CENTROS DOCENTES SUPERIORES.

Nadie desconoce que El Salvador ha ido quedándose rezagado en cuanto a la creación de centros de educación superior de carácter privado. Otros países americanos han logrado extraordinarios avances en ese campo y es del conocimiento general el considerable número de universidades que hay en los Estados Unidos y los países europeos. En Latinoamérica, van a la cabeza Colombia con 26 y Argentina con 25 universidades o centros de altos estudios superiores. Venezuela tiene 13; Chile, México, Perú, Paraguay y Brasil; y aquí en Centro América Guatemala y Nicaragua han aumentado el número de sus centros universitarios, logrando así mejorar notablemente sus índices de formación profesional.

Nosotros, pues, en El Salvador, al promover la generalización de la enseñanza universitaria, por medio de la creación de universidades privadas, no lo hacemos en obediencia a un vano impulso imitativo. Sencillamente estamos enfrentándonos con realismo a las circunstancias presentes, dando facilidades a la iniciativa privada y a las personas interesadas en los problemas de nuestra educación superior, para que nos presten su colaboración y nos ayuden a resolverlos. Es esta una empresa patriótica, a la cual prometemos dar nuestro concurso, ofreciendo los cauces legales que permitan en el futuro el funcionamiento de nuevos centros de altos estudios.

Hace un siglo el gran estadista norteamericano Abraham Lincoln, afirmaba: "Los dogmas del tranquilo pasado son inadecuados en el tormentoso presente". Tan sabia afirmación, la consideramos de vigencia indiscutible en nuestros días y nos hace sentirnos obligados a luchar de acuerdo con las circunstancias por superar las dificultades que nos salen al paso.

Por tal razón, consideramos la inauguración de esta Universidad Centroamericana en este memorable 15 de Septiembre —144 aniversario de la Independencia de Centroamérica—, como un elocuente homenaje a los ilustres patriotas que ofrendaron sus vidas por la causa independentista, ya que significa un gran paso hacia el progreso de la educación universitaria de El Salvador, y muy especialmente representa un acto de justicia por su nominación, para nuestro sabio reformador José Simeón Cañas, libertador de los que padecían sed de cultura y que sufrián en carne propia el flagelo de la esclavitud.

No deseo terminar estas palabras, sin rendir un justo tributo de reconocimiento a todos los ciudadanos que en uso de las oportunidades que otorga la nueva legislación de universidades privadas, prestaron su valiosa colaboración para darle vida a este nuevo centro de estudios superiores.

También deseo expresar en esta ocasión solemne, mis votos más fervientes porque las autoridades rectoras y docentes de la Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas", desempeñen plenamente el honroso papel de guías intelectuales y morales que la sociedad salvadoreña les encomienda; y porque la alta responsabilidad que asumen en este momento histórico, fortalecida con su capacidad y experiencia en la formación de juventudes, se traduzca en beneficios para la Patria.